



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

El Ayuntamiento Constitucional, 2019-2021, del Municipio de Jaltenco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; con motivo de escuchar la opinión ciudadana en Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jaltenco, expide la siguiente:

## CONVOCATORIA

### A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE TIPO ABIERTA LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Plan de reforzamiento para el regreso Seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas, con motivo del virus SARS (COVID-19), en Jaltenco, Estado de México.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

La sesión se desarrollará bajo las siguientes

#### BASES

- A.** En la sesión de cabildo abierta, los habitantes del Municipio de Jaltenco, previamente registrados, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir el punto del orden del día.
- B.** El Ayuntamiento Constitucional 2019-2021, escuchará la opinión de los habitantes debidamente registrados de conformidad con lo que se establece en la presente convocatoria.
- C.** Los interesados en participar en la sesión de cabildo abierto, deberán inscribirse previamente en forma personal en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Avenida Vicente Guerrero S/N, Colonia Centro, Jaltenco Estado de México, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, a partir del día 13 y hasta el 27 de agosto del año en curso.
- D.** Para registrarse, el habitante interesado únicamente deberá presentar una copia de su credencial para votar vigente y preferentemente entregar su propuesta por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento.
- E.** Para el desahogo del punto 4 del orden del día, solamente los participantes previamente registrados en la Secretaría del Ayuntamiento, podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos, previa autorización del Presidente Municipal Constitucional.
- F.** Para desahogar la participación ciudadana, el Ayuntamiento podrá establecer hasta 3 tres rondas: en la primera, se escuchará la opinión de hasta 10 diez habitantes; en la segunda y la tercera ronda hasta 5 participantes en cada una, previo acuerdo del Ayuntamiento.
- G.** La sesión de cabildo abierta se realizará en punto de las 15:00 horas del día viernes 28 de agosto del año 2020, en las instalaciones que ocupa las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jaltenco, Estado de México.
- H.** Los participantes en la sesión de Cabildo deberán:

1. Asistir puntualmente a la sesión;
2. Guardar respeto y compostura,
3. No tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento Constitucional 2019-2021,
4. No expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Jaltenco, Estado de México, a 13 de agosto del año 2020.

#### ATENTAMENTE

**C. José Rosario Romero Lugo**  
(Rúbrica)  
Presidente Municipal Constitucional

**Lic. Luis Alberto Contreras Salinas**  
(Rúbrica)  
Secretario del H. Ayuntamiento

**Lic. María Del Carmen Vergara Hernández**  
(Rúbrica)  
Síndico Municipal

**C. Raúl Hernández Rafael**  
(Rúbrica)  
Primer Regidor

**C. Deysi Escobar Espinosa**  
(Rúbrica)  
Segunda Regidora

**C. Darío Ancelmo Galicia Rocandío**  
(Rúbrica)  
Tercer Regidor

**C. Georgina Jacqueline Fuentes Landón**  
(Rúbrica)  
Cuarta Regidora

**C. Lucio Estrada Flores**  
(Rúbrica)  
Quinto Regidor

**C. Carla Daniela Hernández Elías**  
(Rúbrica)  
Sexta Regidora

**C. Mario Alberto Cervantes Pérez**  
Séptimo Regidor

**C. Gerardo Jorge Vargas Vázquez**  
(Rúbrica)  
Octavo Regidor

**C. Mariana Yaquelin López Hidalgo**  
(Rúbrica)  
Novena Regidora

**L.C.P. Ana Laura Zamora Casanova**  
(Rúbrica)  
Decima Regidora